Expediente: **764/2026 03-00033521-4**
Carátula: **CFN SRL C/ CARRIZO , WALTER ALEXIS S/ EJECUTIVO (2274)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **12/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20317367733 - CFN SRL, CFN SRL -ACTOR
90000000000 - CARRIZO , WALTER ALEXIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

ACTUACIONES N°: 764/2026 03-00033521-4

H1081410000514

San Fernando del Valle de Catamarca.

Encontrándome comprendida respecto del letrado apoderado de la parte accionante, Dr. Armando Medina Walther en las previsiones del art. 134, inc. 3° del Código Procesal Civil y Comercial. (Parentesco en 2do grado por afinidad), me excuso de entender en los presentes autos de conformidad a lo normado por el artículo 135 del referido cuerpo legal. En consecuencia, y atento lo dispuesto por la Acordada N° 4447 de fecha 06-05-2020, corresponde radicar el presente expediente al Juzgado Comercial y de Ejecución de Tercera Nominación.

MF

Actuación firmada en fecha 11/11/2026

Certificado digital:
CN=CANO María Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308447931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Catamarca https://www.juscatamarca.gob.ar.